



Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención a Víctimas

ACTA DE LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS JALISCO.

- - - En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las doce horas (12:00) del día veintisiete (27) del mes de Mayo del año dos mil quince (2015), en las instalaciones del Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio ubicado en la calle Ramón Corona, numero 31 treinta y uno, zona Centro del Municipio de Guadalajara, específicamente en el Salón Juárez, encontrándose presentes en el acto el Maestro Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas procede a tomar lista de asistencia estando presentes el Licenciado Héctor Rafael Pérez Partida Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas; el Licenciado Daviel Trujillo Torres Encargado del Despacho de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social; el Doctor Jaime Agustín González Álvarez, Titular de la Secretaría de Salud; las Comisionadas Ciudadanas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Martha Cecilia Navarro García, Laura Beatriz Chávez Zavala y Alma Chávez Guth; así como el Maestro Kristyan Felype Luis Navarro en calidad de invitado.-----

- - - De conformidad con la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco y concretamente con sus numerales 62, 63, 64, 67, 68 y 69 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco. Se declara que hay Quórum legal para sesionar, se da lectura al orden del día propuesto para la sesión, mismo que se hizo llegar con anticipación, con los siguientes puntos:-----

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum legal
3. Instalación formal de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco.
4. Designación del Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco.
5. Instrucción del Secretario General de Gobierno en su Carácter de Presidente de la Comisión, para comenzar trabajos:
 - De organización y estructuración de la Comisión
 - Elaboración de normativa interna
6. Asuntos Varios
7. Acuerdos

- - - Se somete a consideración el orden del día, manifestando que quien esté por la afirmativa se sirva expresarlo levantando la mano, mismo que es aprobado por unanimidad. En relación a los puntos a acotar en esta sesión los presentes han referido las siguientes:-----



Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención a Víctimas

MANIFESTACIONES:

Respecto al **punto número 1 y 2:**

- ✓ Se tienen por desahogados en virtud de lo que antecede al presente apartado

Respecto al **punto número 3:**

- ✓ En este acto y por instrucción del Gobernador del Estado, el Maestro Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno y en su carácter de Presidente de la Comisión, dirige un saludo a todos los presentes y declara: “El día de hoy nos reúne un acto de alta importancia para el Estado de Jalisco. La instalación de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, según lo mandata la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco.

Proteger los Derechos Humanos es un compromiso del Estado y debe ser una práctica permanente en el ejercicio de la autoridad.

En el Gobierno de Jalisco, estamos convencidos de que promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, al ser una obligación constitucional, es un deber irrenunciable. Para la consolidación de una política de Estado en materia de Derechos Fundamentales es prioritario, contar con instituciones cuya principal función sea velar por las personas y sus derechos intrínsecos.

Integrantes de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas: la agenda en materia de Derechos Humanos es ambiciosa. Su colaboración es requerida y trascendental.

En Jalisco damos un paso firme; instalando la presente Comisión que será, el Órgano Operativo del Sistema Estatal de Atención a Víctimas.

El gobierno en sus tres niveles y sociedad debemos empeñar no solo nuestra voluntad, sino recursos, propuestas y ejercicios eficaces para lograr un mayor respeto a los Derechos Humanos.

Que esta nueva estructura institucional sea de gran beneficio para el Estado de Jalisco y sus ciudadanos. Muchas gracias por su atención”.

- ✓ Acto seguido el Maestro Roberto López Lara, se da por instalada formalmente la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco.

Respecto al **punto número 4:**

- ✓ El presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco propone ante el Pleno de la Comisión al Maestro Kristyan Felype Luis Navarro como Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, señalando que el Maestro Kristyan Luis además de contar con una amplia experiencia en el ámbito de los Derechos Humanos, ha estado comprometido con el cumplimiento de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco. Acto seguido los integrantes de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco votan y aprueban por unanimidad su designación.



Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención a Víctimas

Respecto al punto número 5:

- ✓ El presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco instruyó al pleno de la misma, así como a su Secretario Técnico a comenzar los trabajos en materia de organización y estructuración, así como la elaboración de los instrumentos jurídicos necesarios para su funcionamiento.
- ✓ El presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco dio la más cordial bienvenida a los integrantes de este órgano y de manera especial a las comisionadas ciudadanas, agradeciéndoles su disposición y labor honorífica. Así mismo las comisionadas y el secretario de salud manifestaron su complacencia por ser parte de esta Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco.

En cuanto al punto número 6:

- ✓ Se invita a los presentes a que hagan uso de la voz a fin de manifestar lo que consideren pertinente, y debido a no haber asunto a tratar se procede a emitir los siguientes:

ACUERDOS:

1. El Presidente de Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, una vez tomada la lista de asistencia y declarado el Quórum legal, da lectura al orden del día, el cual es votado y aprobado por unanimidad.(2015/27/05-I)
2. Se acuerda por unanimidad la designación del Maestro Kristyan Felype Luis Navarro como Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco a lo que acto seguido se le toma formal protesta por parte del Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, quien lo instruye para que vele en todo momento por el bien de las víctimas de delitos y de violación de Derechos Humanos del Estado de Jalisco. (2015/27/05-II).
3. Se acuerda por unanimidad comenzar con los trabajos de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco. (2015/27/05-III).
4. Se acuerda por unanimidad, que las actas elaboradas de cada sesión de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, una vez leídas y aprobadas por mayoría en la sesión posterior inmediata a su realización; sean firmadas. (2015/27/05-IV).
5. Se acuerda por unanimidad como fecha para la realización de la siguiente sesión ordinaria, el día 29 de Junio del presente año, a las 14:00 catorce horas. (2015/27/05-V).



Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención a Víctimas

- - - Siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 27 veintisiete del mes de Mayo del 2015 dos mil quince se da por concluida la presente sesión.- - - - -

Acta que suscribe y da cuenta el Maestro Kristyan Felype Luis Navarro en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, en relación al numeral 19 fracción III del Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Firma de conformidad y pleno conocimiento:

Mtro. Kristyan Felype Luis Navarro
Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva
Estatad de Atención a Víctimas Jalisco